

Año 3.

No. 3

GACETA

Órgano informativo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.



Diplomado en Derechos Humanos



SEPTIEMBRE-DICIEMBRE
2019

ÍNDICE

No. Pág.

Editorial.....	2
“Género”	

ACTIVIDADES RELEVANTES DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2019.

1. Septiembre	5
2. Octubre	18
3. Noviembre	39
4. Diciembre.....	60

INFORMACIÓN CUATRIMESTRAL ESTADÍSTICA DEL PERÍODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2019.

5. Visitaduría.....	70
Síntesis de Recomendaciones emitidas durante el periodo.	
6. Orientación Jurídica	85
7. Atención a Víctimas del Delito y Orientación Psicológica	88
8. Difusión, Promoción y Capacitación de los Derechos Humanos	93

CONÓCENOS: SOMOS ONGs

9. Centro de Recursos de Asistencia Familiar, A.C.....	97
--	----

GÉNERO

Los y las científicos sociales utilizan dos términos distintos para referirse a las diferencias biológicas y aquellas construidas socialmente, estos son sexo y género. Aun cuando ambos se relacionan con las diferencias entre hombres y mujeres, las nociones de género y sexo tienen connotaciones distintas. **El sexo** se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace, y son universales, es decir, comunes a todas las sociedades y culturas y son inmodificables. **El género** es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. Y sus rasgos se han ido moldeando a lo largo de la historia de las relaciones sociales. El enfoque o perspectiva de género considera las diferentes oportunidades que tienen hombres y mujeres, las interrelaciones existente entre ellos y los distintos roles que socialmente se les asignan. Las relaciones de género determinan diversas formas de acceder a los servicios de salud, y en especial de salud sexual y reproductiva.

El concepto de “genero” es utilizado por primera vez en las ciencias sociales en 1955 cuando el antropólogo John Money propone el termino *gender role*, “rol de género” para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. En 1968, el psicólogo Robert Stoller definió que *gender identity*, la “identidad de género”, no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cada género.

En los años 70 el feminismo anglosajón impulsó el uso de este concepto para enfatizar las desigualdades entre hombres y mujeres y que éstas son socialmente construidas y no biológicas. Por lo tanto, distinguir la diferenciación sexual -determinada por el sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico de las personas- y de las interpretaciones que cada sociedad hace de ella, permite una mejor comprensión de la realidad social.

En los años 80, el género comenzó a ser utilizado por diversas disciplinas de las ciencias sociales porque demostró ser una categoría útil para delimitar con mayor precisión como, la diferencia (biológica) se convierte en desigualdad (económica, social y política) entre mujeres y hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos.

Desde la antropología, el género ha sido definido como la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual. Esta interpretación da lugar

a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo.

Desde la psicología, el género es definido como el proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. En este sentido, el género es la construcción psico-social de lo femenino y lo masculino. Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres elementos básicos:

- La asignación de género: se realiza en el momento de nacimiento de la persona, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
- La identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que se adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.
- El rol de género: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado.

Por otra parte el género ha sido conceptualizado como elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales -las relaciones de género- que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. Las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto.

Género es una palabra que se refiere al tipo, clase, estirpe o linaje al que pertenecen un conjunto de cosas o seres que tienen la misma naturaleza, es decir, que comparten elementos como génesis, forma y/o características. La palabra proviene del latín *genus* y *-eris*, con idéntico sentido.

La **expresión de género** hace alusión a “la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinad.

Identidad de género o identidad sexual: es la percepción y manifestación personal del propio género. Es decir, cómo se identifica alguien independientemente de su sexo

biológico. La identidad de género puede fluir entre lo masculino y femenino, no existe realmente una norma absoluta que lo defina. Éste se construye, primeramente, sobre el sexo con el que se nace, y luego los procesos simbólicos de una cultura dan forma al género, además, la construcción de la identidad de género se ve al mismo tiempo influido por la clase social, la etnia, la raza, etc.

Ideología de género

La ideología del género es un conjunto de ideas anticientíficas que con propósitos políticos autoritarios desarraigan de la sexualidad humana su naturaleza y la explican exclusivamente a partir de la cultura. Sexualmente hemos sido contruidos por nuestro entorno y en consecuencia estamos llamados a “des-contruirnos”.

Lic. Edgar Alejandro Escobosa Galindo
Capacitador y Difusor de los Derechos Humanos en la CEDH Durango

ACTIVIDADES RELEVANTES DURANTE EL PERIODO MAYO – AGOSTO DE 2019

1. SEPTIEMBRE

El Presidente, Dr. Marco Güereca Díaz, acompañado de personal de este Organismo Autónomo, realizó la entrega al Lic. Ángel Gerardo Bonilla Saucedo del “Segundo Informe de Actividades 2018-2019” que presenta la CEDH ante el H. Congreso del Estado.



De igual manera, el Dr. Marco Güereca, acompañado por miembros del Consejo de la CEDH y personal de esta Comisión, acudió a la entrega del Segundo Informe de Actividades 2018-2019 al Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango.





Después se acudió al recinto del H. Congreso del Estado, a efecto de presentar el Segundo Informe de Actividades 2018-2019, como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango. Previa a la presentación se dio una rueda de prensa



A invitación de la CNDH en colaboración con la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), el Presidente de la Comisión, asistió a la Tercera Cumbre Iberoamericana “Migración y Trata de Personas”, llevada a cabo en la Ciudad de México.



De igual manera asistió a la inauguración del diplomado “Conociendo la Discapacidad Auditiva: Comunicación, Detección, Desarrollo y Cultura”, que organizó la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango, A.C. (APADAC).



A invitación del Dr. Sergio González Romero, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud, el Dr. Güereca asistió como invitado especial a la Ceremonia de Inauguración de las Acciones de Atención para la Salud del Adolescente en Durango, realizada en el Colegio Guadiana La Salle, de esta Ciudad.



Visitó a un grupo de personas desplazadas víctimas de la violencia de la Comunidad los Brotos, Pueblo Nuevo, Dgo.



El Dr. Marco Güereca, recibió en las instalaciones de la Comisión al Dip. David Ramos Zepeda, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado y concedió una entrevista a medios de comunicación del Canal 10 Durango, en relación a una queja presentada en contra del IMSS.



De igual manera formó parte del presídium del XXVI Concurso Estatal de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2019, Derechos Humanos de las Personas Migrantes... “En todos los caminos, tus derechos van contigo” a invitación de la Secretaría General de Gobierno a través de la Secretaría Técnica de Consejo Estatal de Población.



Una parte importante del trabajo de la CEDH es la atención y trabajo en coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de Durango, por lo cual durante este mes se atendieron a las siguientes OSC en sus sedes de trabajo:

- ✓ Asociación de Fomento Educativo del Guadiana, A.C.
- ✓ Asociación Mexicana de Diabetes, Delegación Durango, A.C.
- ✓ Instituto de Tanatología y Prevención del Suicidio, A.C.



En seguimiento al Diplomado en Derechos Humanos, que se llevó a cabo en conjunto con el *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UJED* se estuvo colaborando en instalación de mobiliario, atención a los asistentes, apoyo a los expositores y transporte a los que nos visitaron por parte de la CENADEH. En septiembre se desarrollaron las siguientes ponencias:

- ❖ *Análisis del artículo 1° de la CPEUM* impartido por la Dra. Anahí Selene León Ceballos.
- ❖ *El efecto de fusión y armonización del marco constitucional mexicano en materia de Derechos Humanos con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos* impartido por la Dra. Anahí Selene León Ceballos.



- ❖ *El bloque de constitucionalidad y el principio de convencionalidad* impartido por Lic. María Eugenia Campos Zavala.
- ❖ *Interpretación, ponderación y proporcionalidad en la resolución de conflictos entre Derechos Humanos* impartido por Lic. María Eugenia Campos Zavala.



- ❖ *El control de constitucionalidad* impartido por la Mtra. Mónica Marlene Cruz Espinosa (CENADEH).
- ❖ *Interpretación constitucional y convencional de los Derechos Humanos* impartido por la Mtra. Mónica Marlene Cruz Espinosa (CENADEH).



- ❖ *El Juicio de Amparo* impartido por la Dra. María Elena Lugo Garfias (CENADEH).
- ❖ *La Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia y de los Tribunales federales* impartido por la Dra. María Elena Lugo Garfias.



Por otra parte, el titular de la CEDH, fue convocado a la reunión de trabajo para la presentación de la *Propuesta para prevenir delitos sexuales a niñas, niños y adolescentes de educación básica*, que elabora la Asociación Civil “Equipo de Educación para la Paz y los Derechos Humanos del Estado de Durango (EQUIPAZ)”.



Convocado por el Arq. Adrián Alanís Quiñones, Secretario General de Gobierno y Presidente del *Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las*

Mujeres, el Presidente de la CEDH asistió a la Segunda Sesión Ordinaria de dicho Sistema Estatal.



Se realizó la entrega de nuevas camisas al personal que conforma este Organismo y dentro de la misma actividad se llevó a cabo una reflexión por el “**Día Naranja**” a cargo de la Lic. Irma Berenice Valenzuela Vargas, Capacitadora de esta Comisión.



Se llevó a cabo, en las instalaciones de esta Comisión, la firma de dos **Convenios de Colaboración**, el primero de ellos para establecer las bases de colaboración en proyectos y programas a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y las libertades

fundamentales con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, firmando su Presidente, el Dr. Alfonso Hernández Barrón; el segundo, *Convenio de Colaboración para la Protección de los Lugares Sagrados de los Pueblos Originarios* se firmó con las siguientes comisiones a través de sus representantes: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.



Se participó a las reuniones de la “Coordinación Estatal de Construcción de la Paz”, del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024; así como con el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realizadas en Santiago Papasquiaro, Dgo., con la participación de 8 municipios de la región, en Guadalupe Victoria y en Durango, capital.



El Presidente de la CEDH, asistió a la Sesión de Instalación de la Comisión de Equidad y Género del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, a invitación de la L.T.F. Marisol Carrillo Quiroga, Décima Regidora y Presidenta de la Comisión.



Continuando con las acciones de cooperación entre instituciones, se firmó Convenio de Colaboración con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, que encabeza el Lic. Héctor García Rodríguez.



Como seguimiento a la campaña permanente implementada por esta Comisión Estatal “Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas”, durante el presente mes se sumaron a la firma del mismo las siguientes instituciones, organizaciones y sociedad en general:

- ✓ Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos

Personales (IDAIP), encabezado por la Comisionada Presidenta, Lic. Alma Cristina López de la Torre y las Comisionadas, Paulina Compean y Luz María Mariscal Cárdenas.



- ✓ Jorge Luis Soria Maturino y Scarleth Alejandra Martínez G., Presidente y Secretaria respectivamente de CESA de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la UJED.



Se dio inicio a las pláticas por el Mes del Testamento con la participación del Lic. Alonso Vicente Guerrero Velázquez, Notario Público N° 1, en la Ciudad del Anciano.



Por último y de acuerdo al funcionamiento establecido dentro este Organismo Autónomo, se celebró la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango** en la Sala de Juntas.



2. OCTUBRE

Durante este mes se estuvieron realizando diversas actividades, entre las que de destacan la asistencia del Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, como integrante del *Comité Estatal para la Implementación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en Durango*, fue convocado a la *1ª. Sesión del Consejo del Organismo de Seguimiento e Implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (OSI)*, realizada en Aula Rosaura Revueltas del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario.



A invitación del Lic. Francisco Javier Castrellón Garza, Secretario de Seguridad Pública del Estado, asistió a la celebración del Día del Policía Estatal, que se conmemora el día 29 de septiembre. Se entregaron reconocimientos a personal por 10 años de servicio, a agentes heridos en cumplimiento de su deber y a familiares de agentes que han perdido la vida salvaguardando a la ciudadanía.



Se asistió a la instalación de la Comisión de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, encabezada por el Ing. Julio David Payan Guerrero, Décimo Sexto Regidor y Presidente de dicha Comisión, llevada a cabo en la Sala de Excabildos del Museo de la Ciudad.



También, acudió a la Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Durango, realizada en la Antigua Estación del Ferrocarril.



Durante este mes, en seguimiento a la campaña permanente “Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas”, el Presidente de la CEDH acudió a una mesa de trabajo con la Comisión de Igualdad y Género de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado, para coordinar acciones conjuntas en busca de la erradicación de la violencia de género y del seguimiento de los distintos hechos tipificados como feminicidios.



Continuando con este trabajo se estuvo presente en la reunión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Vicente Guerrero, Dgo.



Se llevó a cabo en las instalaciones de la CEDH Durango, la conferencia “Octubre: Mes de la lucha contra el cáncer de la mujer” impartida por el L.P. José Daniel Guevara Hernández y personal del Programa Cáncer de Mama de la Secretaría de Salud, dirigida a personal de este Organismo.



En representación del Presidente de la CEDHD y en acompañamiento a la Primer Visitadora Lic. Alma Karina Aguirre García, la Secretaria Ejecutiva, Dra. Clotilde Vázquez, recibió en las instalaciones de esta Comisión a un grupo de personas que presentaron una queja de manera oficial.



En seguimiento al Diplomado en Derechos Humanos, que se realiza en conjunto con el *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UJED* se estuvo colaborando en instalación de mobiliario, atención a los asistentes, apoyo a los expositores y transporte a los que nos visitaron por parte de la CENADEH. Durante el mes se desarrollaron las siguientes ponencias:

- ❖ *La Protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos* impartido por el Mtro. Arturo Guillermo Larios Díaz (CENADEH).



- ❖ *La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José, Costa Rica)* impartido por la M.D. Gabriela Valles Santillán.



- ❖ *La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Competencia y Facultades* impartido por la Dra. Carolina Balleza Valdez.



- ❖ *La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su obligatoriedad para el Estado mexicano* impartido por el Dr. Raúl Montoya Zamora.



Por otra parte, a través del titular de este Organismo Autónomo se participó en las siguientes mesas de trabajo:

- Con el Instituto de Salud Mental, Dirección Municipal de Seguridad Pública y Dirección Municipal de Salud Pública, a efecto de buscar mejores alternativas para la prevención del suicidio.



- La siguiente presidida por la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad del H. Congreso del Estado de Durango, a fin de conocer las acciones para erradicar el trabajo infantil.



Se hace énfasis en que durante el mes en comento el Instituto Nacional Electoral en Durango en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, realizaron las Jornadas de Democracia y Derechos Humanos, a través de diferentes actividades. El Vocal Ejecutivo del INE, Mtro. Alejandro Ruiz Sánchez y el Presidente de la CEDHD, Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, dieron luz verde al arranque de estas actividades con el Cine Debate, dirigido a alumnos de la carrera de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



Como titular del Organismo Público de Protección de los Derechos Humanos de Durango, el Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, fue convocado al LI Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), los días miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 de octubre del presente año, en la ciudad de Veracruz, Veracruz.



Se tuvo una reunión con integrantes del Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.



Por otra parte, el Presidente de la CEDH, realizó una visita a los diferentes Módulos de esta Comisión, donde tuvo una entrevista con el Lic. Antonio Alberto Bracho Marrufo, Director Municipal de Seguridad Pública y acudió a la nueva ubicación del Módulo de Atención localizado en la Fiscalía General del Estado de Durango.



Complementariamente, se estuvo en el operativo anti alcohol realizado por la Dirección Municipal de Seguridad Pública, con la Tercera Regidora y Vocal de la Comisión de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento, Ana María de los Ángeles Soto Almodóvar, y el Subdirector de Vialidad Lic. Joaquín Gardeazabal Niebla, así como estudiantes de la FEUD.



También se acudió a una reunión con desplazados de El Mezquital, Dgo.



Los días 21 y 22 de octubre se llevó a cabo el **Curso - Taller “Aplicación de la Educación Inclusiva en la Práctica Docente”** organizado en colaboración con la Dirección General de Atención a la Discapacidad de la CNDH y con apoyo del Departamento de Educación Especial de la SEED. Por cuatro horas en la mañana se desarrollaron simultáneamente cuatro talleres relacionados con la **“Atención a Estudiantes con Requerimientos Específicos”** y una conferencia por la tarde cada día, obteniendo una asistencia de aproximadamente 250 docentes por día en los talleres matutinos y 160 docentes en cada conferencia vespertina. El objetivo de este evento fue capacitar a maestros de educación básica en materia de inclusión educativa, desde una perspectiva de derechos humanos; a través de la impartición de talleres especializados en las diferentes discapacidades y enfocados a la práctica docente en el aula:



DÍA 1

- Inauguración
- Talleres simultáneos:
 - Taller “Atención a estudiantes con T.E.A.” impartido por la Mtra. Claudia L. Peña Testa.
 - Taller “Madres y Padres de estudiantes con T.E.A.” impartido por Alma Carmona.
 - Taller “Atención a estudiantes con Hipoacusia o Sordera” impartido por Aarón Pedraza, José Herrera, Patricia Nava e Itzel Moreno.
 - Taller “Atención a estudiantes con Ceguera o Baja Visión” impartido por Germán Emmanuel Bautista Hernández.
- Conferencia vespertina: "Contexto de la Educación Inclusiva en México" por Germán Bautista.

DÍA 2

- Talleres simultáneos:
 - Taller “Atención educativa a estudiantes con PCI” impartido por Jessica Flores.
 - Taller “Diversificación y Enseñanza Diferenciada en el aula” impartido por Alma Carmona.
 - Taller “El arte como medio de expresión en las personas con discapacidad” impartido por Daniela de la Fuente.
 - Taller “Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación” impartido por Rosa Isela Dávila
- Clausura de los Talleres “Aplicación de la Educación Inclusiva en la Práctica Docente”
- Conferencia vespertina: “Mi plan de Emergencia” por Priscila Pérez.



El titular de este Organismo Autónomo en compañía del *Director de Atención a la Discapacidad de la CNDH, Lic. Joaquín Alva Ruiz Cabañas*, ofreció una conferencia de prensa sobre el ***Informe Especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con discapacidad en el Estado de Durango*** que será anexado al Informe Nacional que compila la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se inauguró el Curso de Capacitación en Derechos Humanos y Persuasión Verbal Psicológica a servidores públicos municipales, que encabeza el C.P. y L.A. Jorge Alejandro Salum del Palacio.



A invitación del Colegio Guadiana La Salle, se asistió a la inauguración de la Olimpiada 2019.



Como acercamiento con las Organizaciones de la Sociedad Civil, se organizó un desayuno/reunión en el Claustro de San Agustín para llevar a cabo un encuentro con OSCs de la Ciudad de Durango que colaboran activamente con la CEDH Durango, a efecto de presentar la convocatoria del Premio Estatal de Derechos Humanos 2019, Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad, así como del Ensayo Juvenil 2019 y Carrera Infantil.



Esta misma actividad se replicó con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Laguna, llevada a cabo en el Hotel Posada del Río en Gómez Palacio, Dgo., ofreciéndoles un desayuno y dando a conocer en este acto las Convocatorias emitidas por la CEDH correspondientes al 2019.



Por otra parte, el Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, asistió a la Sesión de Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., en el Auditorio Benito Juárez.



Se realizó la firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por el Mtro. Alejandro Ruiz Sánchez, encargado de Despacho de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local. Estuvieron como testigos el Instituto de la Juventud; Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Tribunal Electoral del Estado de Durango.



El Presidente de la CEDH Durango, acompañado de su equipo de trabajo tuvo una reunión con la Dra. María Concepción Arroyo Rueda, Jefa de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social para iniciar una campaña por los derechos de los adultos mayores.



Se llevó a cabo en la segunda sesión de la “Comisión de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño”, en la Sala Guadalupe Victoria del H. Congreso del Estado; en donde se aprobó el plan de trabajo 2019-2020, así como la creación de grupos de trabajo para la atención de las recomendaciones.



Se llevó a cabo en las instalaciones de esta Comisión una reunión del Comité Estatal de Armonización Contable (CEAC), en la cual el Presidente tuvo un acercamiento con los asistentes a dicha reunión.



A invitación de la asociación Cáritas del Gadiana, A.C., se asistió al evento “Calzando Sonrisas” realizado en el Museo Interactivo Bebeleche, en el cual se les hizo entrega de útiles escolares y calzado para niños.



Se asistió a un reunión con el nuevo Consejo de Mujeres Empresarias AMEXME Durango; contando con la presencia de los Embajadores de Ucrania y Belice.



Se asistió al Informe de Anhuar Torrecillas Buenrostro, que rindió como Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED.



Se asistió a la Toma de Protesta del Consejo Directivo 2019-2022 de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo Durango, a invitación de su Presidenta la C. Aracely Diez Rubio.



Se asistió a la ceremonia de Toma de Protesta de la Mesa Directiva del Colegio de Abogadas Unidad Durango, A.C., presidida por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, en el Museo de Historia Francisco Villa.



Se participó en la presentación del taller “Prevención y Erradicación de la violencia Contra las Mujeres y Niñas, a alumnos de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la UJED, a solicitud del C. Jorge Luis Soria Maturino, Presidente CESA FECA UJED,



Se acudió a la presentación del Libro “Mi Lado Correcto en la Política” del L.A.E. Manuel de Jesús Espino Barrientos.



Para finalizar y como cada mes, se celebró la ***Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango*** en la Sala de Juntas.



3. NOVIEMBRE

El C.P. y L.A. Jorge Alejandro Salum del Palacio, Presidente Municipal de Durango y su equipo de trabajo se unieron a la firma del Pacto por el Respeto a las Mujeres y Niñas, siendo este el cierre de la Campaña de Sensibilización por el Respeto a Mujeres y Niñas dirigida a los 16 municipios del Estado de Durango que cuentan con Declaratoria de Alerta de Género emitida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim). Asimismo, se firmaron convenios de colaboración para proteger a grupos en situación de vulnerabilidad a través de las campañas “Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes” y “Yo Soy Capaz”, por la Inclusión y los Derechos de las personas con Discapacidad.



En este mes, en conmemoración de nuestras tradiciones mexicanas, se llevó a cabo en las instalaciones de esta Comisión, el tradicional Altar de Muertos y el concurso de “Las Garbanceras” entre el personal de los diversos departamentos.



A inicios del presente mes se participó en una reunión de trabajo con organizaciones de niños y niñas con discapacidades múltiples, organizada por el Juzgado Cívico Municipal en las oficinas del mismo.



En seguimiento al Diplomado en Derechos Humanos, que se llevó a cabo en conjunto con el *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UJED* se estuvo colaborando en instalación de mobiliario, atención a los asistentes, apoyo a los expositores. Durante el mes se desarrollaron las siguientes ponencias:

- ❖ *Derechos Humanos y el Derecho de Familia* impartido por la Dra. Brenda Fabiola Chávez Bermúdez.



- ❖ *Derechos Humanos y el Derecho Civil* impartido por el M.D. Ramón Gil Carreón Gallegos.



- ❖ *Derechos Humanos y el Derecho Municipal* impartido por el Dr. Martín Gallardo García.



- ❖ *Derechos Humanos y el nuevo sistema de justicia penal* impartido por la Dra. Carolina Balleza Valdez.



- ❖ *Derechos Humanos y el Derecho Administrativo* impartido por el Dr. Alejandro Vázquez Melero.



- ❖ *Derechos Humanos y el Derecho Político-Electoral* impartido por la Dra. María Magdalena Alanís Herrera.



- ❖ *Derechos Humanos y Políticas Públicas* impartido por el Mtro. Sergio Fragoso Bernal.



❖ *Derechos Humanos los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) impartido por el Dr. Carlos Sergio Quiñones Tinoco.*



El Dr. Marco Güereca Díaz, Presidente de la CEDH, sostuvo reunión de trabajo en la Sala de Consejo con los directores y jefes de departamento de esta Comisión.



Se acompañó a los Integrantes del Mecanismo Estatal de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, en la búsqueda de hacer más eficiente la credencialización de las personas con discapacidad.



A invitación del Lic. Alejandro González Bringas, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UJED (STAUJED), el Presidente de esta Comisión Estatal formó parte del presidium y participó como ponente impartiendo la conferencia “Inclusión y Discapacidad en el Trabajo”; en la 1ª. Jornada Académica “Salud, Derecho y Administración en el Trabajo” llevada a cabo en el Lobby del Auditorio Universitario de la UJED.



Como seguimiento a la campaña permanente “Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas” se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ En las instalaciones de la Comisión, se llevó a cabo la firma del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas con el Presidente de la Federación de Estudiantes Técnicos, Víctor Manuel Martínez Marroquín, teniendo como invitado al Sexto Regidor Francisco Javier González Martínez.



- ✓ Se firmó el Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas con la Asociación de Mujeres de México y el Mundo, A.C., a través de sus dirigentes la Lic. Marha Alicia Arreola Martínez y la Lic. Maribel Aguilera Cháirez, Delegada Estatal y Presidenta Nacional, respectivamente de dicha Asociación.



De igual forma, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y en el marco del Foro “Somos La Voz de las que Ya no Están” se inauguró una exposición gráfica conmemorativa en el Museo de la Ciudad. Asimismo, se les hizo entrega de un merecido reconocimiento a tres valientes mujeres que se han destacado por defender los derechos humanos de las mujeres y niñas: C. Sandra Sierra, Lic. Julieta Hernández Camargo y C. Selene Name Soto.



Por otra parte se asistió al acto inaugural Conferencia/Taller de Capacitación “Litigio Estratégico en Derechos Humanos” en la Casa de la Cultura Jurídica, organizado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango y esta Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Se realizó una visita al Hogar de Ancianos Desamparados Nuestra Señora de Guadalupe, ubicado en calle Cuauhtémoc N° 204 de esta Ciudad.



A invitación de la Lic. Claudia Ernestina Hernández Espino, Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, se participó en la Sesión Ordinaria de Seguridad Pública en la Sala de Ex Cabildos.



Se asistió al Primer Informe de las Diputada Maribel Aguilera Cháirez e Hilda Patricia Ortega Nájera, en el Museo de Historia Francisco Villa.



A invitación del Lic. Francisco Javier Castellón Garza, Secretario de Seguridad Pública del Estado se asistió a la celebración y entrega de reconocimientos, con motivo del Día del Policía Penitenciario, que se conmemora el día 04 de noviembre.



Asimismo se participó como vocal en la Sesión de Instalación del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, por el Arq. Adrián Alanís Quiñones, Secretario General de Gobierno y Presidente de dicho Comité.



Asistió a la clausura de proyectos para microempresas para estudiantes con discapacidad y alumnos del Centro Integral del Huizache.



Se asistió a la *“Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública 2019”* presidida por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango y se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Mtro. Leonel Efraín Cota Montaño. Dicho evento se llevó a cabo en el Museo de Historia Francisco Villa.



Asimismo, se asistió a la instalación y toma de protesta del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal, en el Museo de la Ciudad; en el cual se contó con la presencia del Presidente Municipal, C.P. y L.A. Jorge Alejandro Salum del Palacio.



Se participó en la junta de “Coordinación Estatal de Construcción de la Paz”, del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024.



Se participó como ponente impartiendo la Conferencia “Los Derechos Humanos y el Reto de los Trabajadores Sociales en el Ámbito de Intervención”, organizado por alumnos del 8° semestre de la Facultad de Trabajo Social de la UJED.



De igual manera, se participó como parte del presídium en evento llevado a cabo en la Plaza Fundadores y en la Mesa de Diálogo “Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Contexto Nacional y Local” en la III EXPO-PAM (Personas Adultas Mayores), organizada por la Facultad de Trabajo Social de la UJED.



Se asistió a la celebración del aniversario de Fundación Liyame por 20 años de servir a la comunidad de Durango, en la Casa Club del Club Campestre de Durango, A.C.



A invitación de la C. Sandra Eugenia Corral Quiroga, Directora General del Sistema DIF Municipal Durango, se impartió una Conferencia Magistral en el Auditorio de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango.



También se participó en la premiación del XXVI Concurso de Pintura y Dibujo Infantil y Juvenil 2019, con el tema *Derechos Humanos de las Personas Migrantes "En todos los caminos, tus Derechos van contigo"*.



El 3er. lugar de la categoría "A" fue para el niño Carlos García Valenzuela, hijo de la Mtra. Irma Berenice Valenzuela Vargas, Capacitadora de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos.



A invitación de la Arq. Sofía Durán Rodarte, Directora General del Instituto Duranguense de la Juventud, se formó parte del cuerpo del H. Jurado Calificador del *“Premio Estatal de la Juventud 2019”*, en la categoría de Compromiso Social e Inclusión. Dicho evento se llevó a cabo en la Casa de la Juventud.



Se participó en el protocolo de arranque dentro de la *Segunda Sesión del Taller de Derechos Humanos y Políticos de las Mujeres Tepehuanas*; Repasar para Practicar.



De igual manera se asistió al acto inaugural Conferencia/Taller de Capacitación “Litigio Estratégico en Derechos Humanos” en la Casa de la Cultura Jurídica, organizado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango y esta Comisión Estatal de Derechos Humanos.



A invitación de la M.D.H.V. Abril Denisse Meraz Hernández Directora del Centro de Estudios para Invidentes de Durango, A.C., se asistió a la Conferencia “Cierra los ojos y mira” en el Museo de Historia Francisco Villa.



Se participó en la Junta de Coordinación Interestatal de Construcción de la Paz, del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, a efecto de verificar las acciones de emergencia para los municipios de Canelas, Tamazula, Tepehuanes y Topia por los fenómenos naturales que los afectaron en las últimas horas.



A invitación del Dr. Sergio González Romero, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud, formó parte del presídium en el acto protocolario del ciclo de conferencias en el marco al “Día Nacional de la Prueba Rápida y Día Mundial del Sida”, llevado a cabo en el salón Ginés Vázquez del Mercado del Hotel Best Western Plaza Vizcaya.



Asistió a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia, celebrada en las instalaciones del Instituto.



Por último y de acuerdo al funcionamiento establecido dentro este Organismo Autónomo, se celebró la ***Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango*** en la Sala de Juntas de la CEDH Durango.



4. DICIEMBRE

En este mes, el Presidente de la CEDH fue convocado a una reunión de trabajo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), con la nueva Ombudsperson de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra; llevada a cabo en la Sede Centro Histórico de la CNDH.



Como seguimiento a la campaña permanente “Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas” se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ En las instalaciones de la Comisión Se suma a la firma del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas, la Federación de Estudiantes Universitarios de Durango FEUD UJED, a través de su dirigente Giovanni Rosso acompañado del Vicepresidente, por el Presidente y Vicepresidente de la Facultad de Odontología, del Presidente de la Escuela Comercial Práctica y la Representante de la Mujer Universitaria.



- ✓ En el Día Internacional de los Derechos Humanos, se firmó el Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas con el H. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., encabezado por su Presidenta Municipal, la Lic. Marina Vitela y adicionalmente dentro del Foro “Somos La Voz de las que Ya no Están” se inauguró la exposición gráfica conmemorativa en el Centro de Convenciones Francisco Zarco de Gómez Palacio, Dgo.



- ✓ Se llevó a cabo la firma del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas con la Dirección Municipal de Seguridad Pública, que dirige el Mtro. Antonio Alberto Bracho Marrufo.



Se llevó a cabo una rueda de prensa para dar a conocer la “Octava Carrera Infantil de Convivencia 2019”, que año con año lleva a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



En las instalaciones de esta Comisión, se realizó la entrega de kits para la “Octava Carrera Infantil de Convivencia 2019”.



Y como cada año, se llevó a cabo de manera exitosa la, ya tradicional “Octava Carrera Infantil de Convivencia 2019”, con la que se busca promover y fomentar las actividades deportivas y de convivencia sana entre las familias de Durango.



Se asistió al evento organizado por la Organización de la Sociedad Civil, *Centro de Equinoterapia Granja del Tío Moy, A.C.*, dentro del marco de actividades que realiza la misma con el tema de la discapacidad.



Como seguimiento al Convenio de Colaboración firmado con el Instituto Nacional Electoral, se participó en el evento “11º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2019-2020” organizado por el INE y llevado a cabo en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Durango.



Se asistió al baile de gala, en apoyo a la solicitud de la C. Rocío Santillán Rentería, Presidenta de la Asociación Civil Padres de Hijos Autistas de Durango.



Como vocal del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, la Comisión Estatal fue convocada a la Primera Sesión Ordinaria en la sala de juntas del edificio que ocupa la Secretaría General de Gobierno.



Se tuvo participación en reunión de trabajo entre Organismos Autónomos y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango, presidida por la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad.



Se asistió al Primer Informe del M.A. Rubén Solís Ríos, Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).



De igual manera se asistió a la Conferencia Magistral “La Transparencia y la Calidad de la Información Pública”, sustentada por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el Auditorio del Instituto de Bellas Artes de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



Se participó como miembro del Consejo del Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada en el Salón “Rosaura Revueltas” del Centro Cultural y de Convenciones de Durango.



Se realizó reunión en las oficinas de esta Comisión con el Mtro. Juan Gamboa García, Consejero Presidente y Director General del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP) y parte de su equipo de trabajo para la entrega del informe de la revisión realizada a este Organismo autónomo.



A invitación del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se asistió a la Ceremonia de *"Indulto 2019"*, donde 68 personas privadas de su libertad obtuvieron este beneficio. Dicha ceremonia se llevó a cabo en el Salón de usos múltiples del Centro de Reinserción Social N° 1.



En agradecimiento por el trabajo realizado por todos los que integran este Organismo Autónomo, se llevó a cabo la Posada de Navidad, en el Hotel Gobernador.



Para finalizar y como cada mes, se celebró la ***Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango*** en la Sala de Juntas.



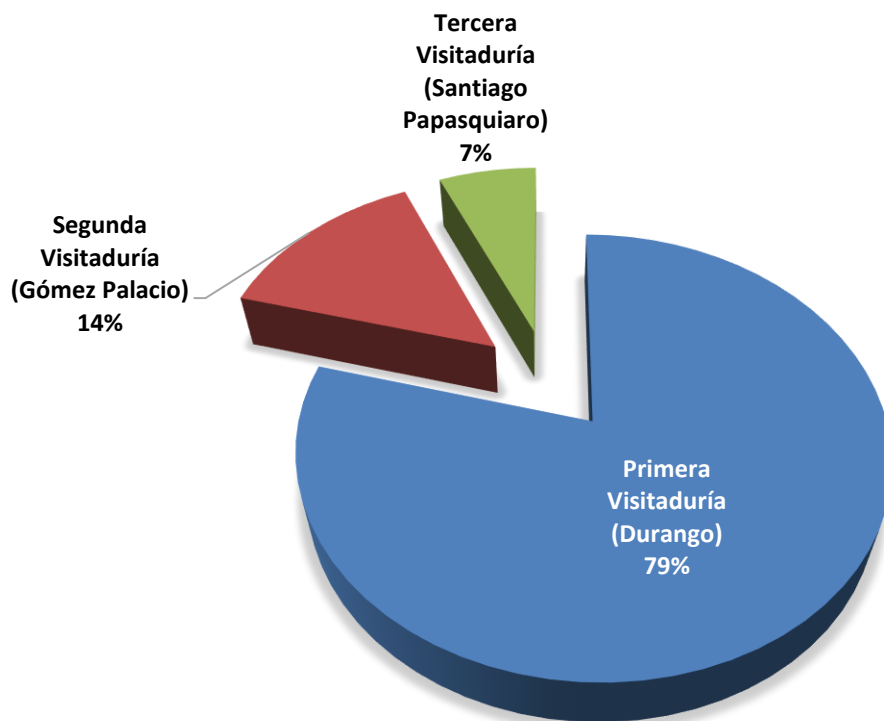
**INFORMACIÓN CUATRIMESTRAL DE ESTADÍSTICA DEL PERÍODO
SEPTIEMBRE – DICIEMBRE DE 2019**

5. VISITADURÍA.

TOTAL 366

Total de quejas recibidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.				
Mes	Primera Visitaduría (Jurisdicción Durango)	Segunda Visitaduría (Jurisdicción Gómez Palacio)	Tercera Visitaduría (Jurisdicción Santiago Papasquiario)	TOTAL
Septiembre	82	13	5	100
Octubre	83	11	11	105
Noviembre	76	20	4	100
Diciembre	49	8	4	61
TOTALES	290	52	24	366

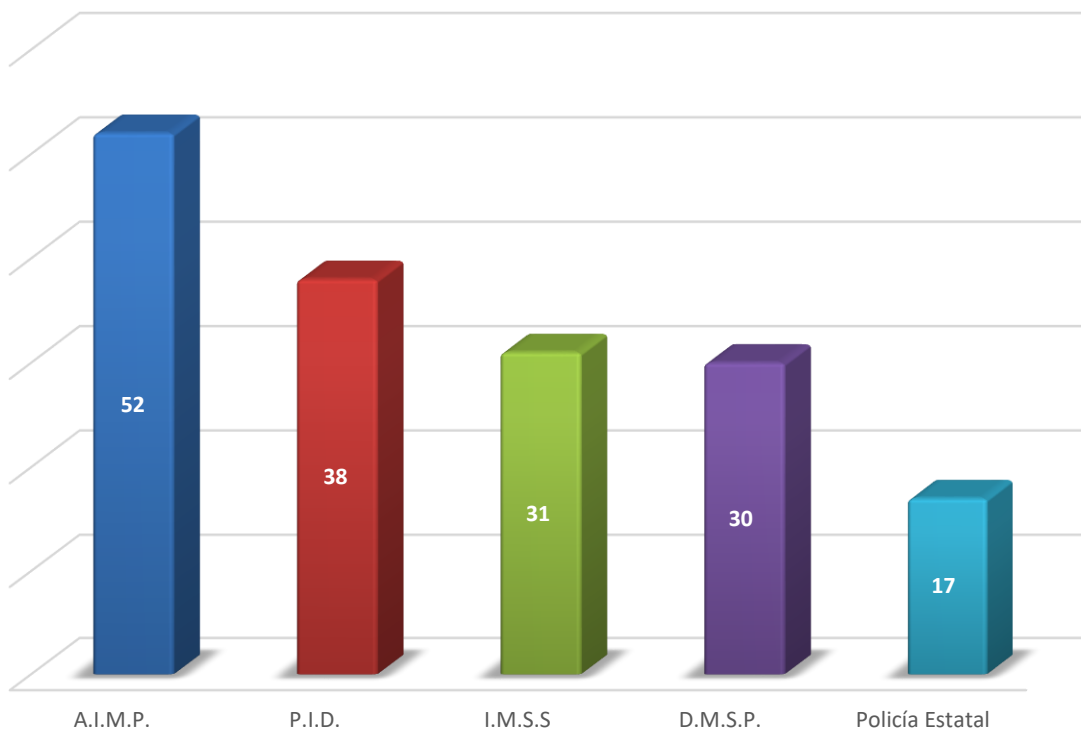
Quejas Recibidas por Visitaduría



AUTORIDADES CON MAYOR FRECUENCIA DE QUEJAS DURANTE EL PERÍODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019

N°	Autoridades	N° de quejas
1	Agentes Investigadores del Ministerio Público	52
2	Policía Investigadora de Delitos	38
3	Instituto Mexicano del Seguro Social	31
4	Dirección Municipal de Seguridad Pública de la Capital	30
5	Policía Estatal	17

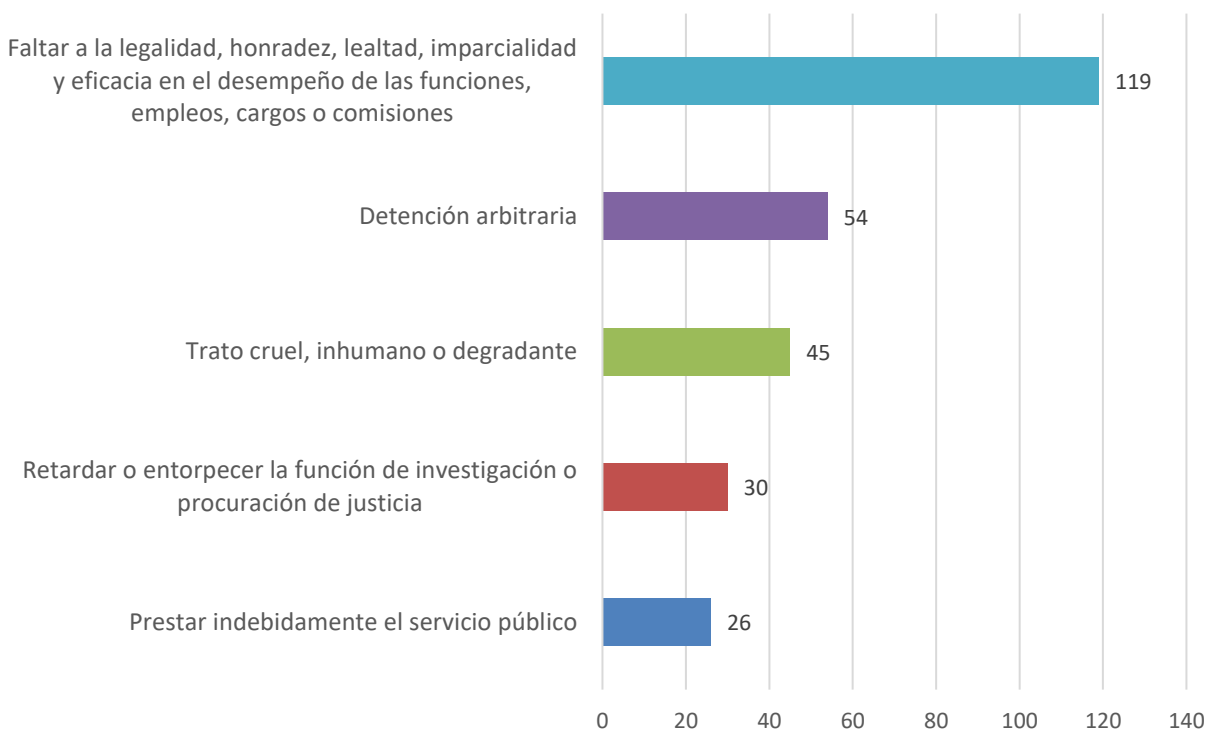
Autoridades con Mayor Frecuencia de Quejas



CONCEPTOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS MÁS RECURRENTES EN LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE LAS AUTORIDADES DURANTE EL PERÍODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2019

N°	Conceptos de Violaciones	N° de casos
1	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	119
2	Detención arbitraria	54
3	Trato cruel, inhumano o degradante	45
4	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia	30
5	Prestar indebidamente el servicio público	26

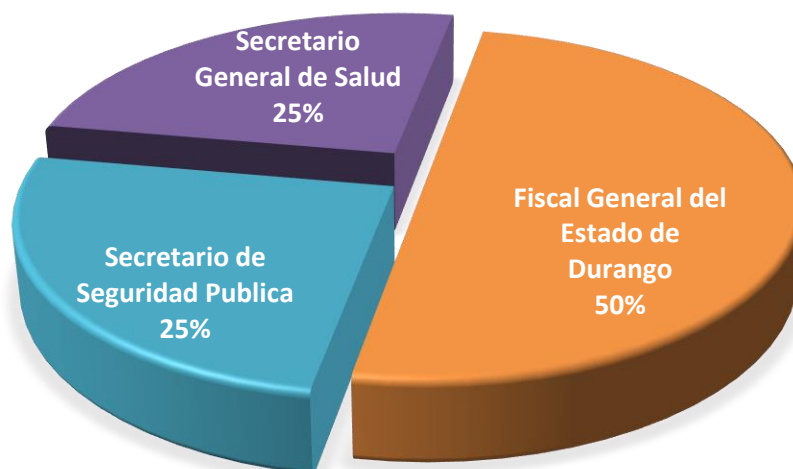
Conceptos de Violaciones más Frecuentes



RECOMENDACIONES EMITIDAS DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2019

N° de Recomendación	Autoridad
08/19	Fiscal General del Estado de Durango.
09/19	Secretario de Seguridad Pública.
10/19	Fiscal General del Estado de Durango
11/19	Secretario de Salud. Director General de Servicios de Salud en Durango.
Total: 4	

Autoridades a las que se les Emitieron Recomendaciones



RECOMENDACIONES

Recomendación

No. 08/19

Expediente No.

CEDH/1/562/2018

Dirigida a:

Mtra. Ruth Medina Alemán.- Fiscal General Del Estado de Durango

T.S. Dora Elena González Tremillo.- Presidenta Municipal de Canatlán, Dgo.

C.c.p.- Vicefiscalía de Protección a los Derechos Humanos, Atención a Víctimas de Delito, Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos de la FGED.

C.c.p.- Vicefiscalía de Control Interno, Análisis y Evaluación de la FGED.

C.c.p.- Vicefiscalía de Investigación y Litigación de la FGED.

C.c.p.- Dirección de la Policía Investigadora de Delitos.

C.c.p.- Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de Durango.

C.c.p.- Órgano de Control Interno en el Municipio de Canatlán, Dgo.

C.c.p.- Dirección de Seguridad Pública Municipal de Canatlán, Dgo.

C.c.p.- Dirección de Seguimiento de Recomendaciones de la CEDH.

C.c.p.- Q1.

C.c.p.- Expediente.

Quejoso:

Q1

Agraviado:

MV1

Autoridad:

AR1, AR2, AR3

Motivo:

Acciones y omisiones contrarias al ejercicio del derecho a la libertad personal, en el rubro de detención arbitraria, por efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, fuera de los casos de flagrancia

Derecho a la seguridad jurídica, en el área de procuración de justicia, en el rubro de retención ilegal, por diferir la presentación del detenido ante la autoridad competente.

Actos u omisiones contrarios al derecho a la integridad y seguridad personal, en el rubro de trato cruel, inhumano o degradante, por realizar cualquier acción que produzca alguna alteración de la salud física, mental, o cualquier huella material en el cuerpo.

Derecho a la libertad, en la denotación de acciones y omisiones contrarias al ejercicio del derecho a la libertad personal, en el rubro de detención arbitraria, por efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, fuera de los casos de flagrancia.

Derecho a la seguridad jurídica, en el área de procuración de justicia, en el rubro de retención ilegal, por diferir la presentación del detenido ante la autoridad competente.

Derecho a la integridad y seguridad personal, en la denotación de actos u omisiones contrarios al derecho a la integridad y seguridad personal, en el rubro de trato cruel, inhumano o degradante, por realizar cualquier acción que produzca alguna alteración de la salud física, mental, o cualquier huella material en el cuerpo.

Recomendaciones:

A usted Fiscal General en el Estado de Durango.

PRIMERA.- Que tenga a bien girar sus más respetables instrucciones al Órgano de Control Interno, a efecto de que se inicie el procedimiento correspondiente en contra de **AR3** y demás elementos de la Policía Investigadora de Delitos que participaron en los hechos, para que de acuerdo al grado de participación se determine su responsabilidad y se les aplique la sanción que legalmente les corresponda por las violaciones a los derechos humanos en agravio de **MV1**. Asimismo, le solicito se anexe a dichos procedimientos la copia certificada de la presente Recomendación que se acompaña para que se consideren las evidencias, precisiones y ponderaciones de la misma, que adminiculadas y concatenadas con los medios de prueba que se allegue y cuente, sustenten fehacientemente su resolución y, en su caso, la sanción que se imponga. Igualmente se informe periódicamente a este Organismo de los avances de los procedimientos y en su momento enviar constancias de las resoluciones que se emitan.

Cabe señalar que para esta Comisión es igualmente grave y vulnera el Estado de Derecho, la no instauración de los procedimientos tendentes a resolver sobre la probable responsabilidad de los servidores públicos por violaciones a los derechos humanos, así como simularlos o imponer sanciones demasiado leves, contrarias al principio de proporcionalidad, pues con ello se propicia la impunidad, se rompe el principio de legalidad y se deja de cumplir con los fines de la aplicación de las penas y sanciones, en el sentido de que éstas deben ser ejemplares, inhibitorias y educativas.

SEGUNDA.- Que gire sus respetables instrucciones a efecto de que se anexe copia de la resolución del procedimiento en los expedientes personales de **AR3** y demás elementos de la Policía Investigadora de Delitos involucrados en los hechos, a efecto de que obre constancia de que transgredieron derechos humanos.

TERCERA.- Que gire instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se lleven a cabo acciones inmediatas para que **AR3** y demás elementos de la Policía Investigadora de Delitos involucrados en los hechos, sean capacitados en materia de derechos humanos y responsabilidades de los servidores públicos, enviando a este Organismo las pruebas de su cumplimiento.

CUARTA.- Que gire instrucciones expresas a quien corresponda para que **AR3** y demás elementos de la Policía Investigadora de Delitos que participaron en los hechos, se sujeten a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones a fin de respetar los derechos humanos de toda persona, evitando caer en la repetición de actos violatorios como los acreditados en la presente resolución; remitiendo a esta Comisión Estatal las constancias con que se acredite su cumplimiento.

QUINTA.- Que gire sus respetables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente a **MV1** por las violaciones a los derechos humanos a que se ha hecho mención conforme a la **Ley de Víctimas del Estado de Durango**, informando a este Organismo sobre su cumplimiento.

SEXTA.- Que de igual forma gire sus respetables instrucciones a quien corresponda, para que con base a las consideraciones de la presente Recomendación, respecto a la probable comisión de conductas delictivas en que pudieran haber incurrido **AR1**, **AR2**, **AR3** y demás elementos de la Policía Investigadora de Delitos que participaron en los hechos, se inicie la Carpeta de Investigación correspondiente, se practiquen las diligencias necesarias para su debida integración, y se resuelva conforme a derecho, enviando a este Organismo las pruebas de su cumplimiento.

A usted Presidenta Municipal de Canatlán, Dgo.

PRIMERA.- Que tenga a bien girar sus más respetables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se inicie el procedimiento administrativo en contra de **AR2**, para se determine su responsabilidad y se le aplique la sanción que legalmente le corresponda por las violaciones a los derechos humanos en agravio de **MV1**. Asimismo, le solicito se anexe a dicho procedimiento la copia certificada de la presente Recomendación que se acompaña para que se consideren las evidencias, precisiones y ponderaciones de la misma, que adminiculadas y concatenadas con los medios de prueba que se allegue y cuente, sustenten fehacientemente su resolución y, en su caso, la sanción que se imponga. Igualmente se informe periódicamente a este Organismo de los avances del procedimiento y en su momento enviar constancias de la resolución que se emita.

Cabe señalar que para esta Comisión es igualmente grave y vulnera el Estado de Derecho, la no instauración de los procedimientos tendentes a resolver sobre la probable responsabilidad de los servidores públicos por violaciones a los derechos humanos, así como simularlos o imponer sanciones demasiado leves, contrarias al principio de proporcionalidad, pues con ello se propicia la impunidad, se rompe el principio de legalidad y se deja de cumplir con los fines de la aplicación de las penas y sanciones, en el sentido de que éstas deben ser ejemplares, inhibitorias y educativas.

SEGUNDA.- Que gire sus respetables instrucciones a efecto de que se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en el expediente personal de **AR2**, a efecto de que obre constancia de que transgredió derechos humanos, enviando a este Organismo las pruebas de su cumplimiento.

TERCERA.- Que gire instrucciones a quien corresponda para que **AR2** sea capacitada en materia de derechos humanos y responsabilidades de los servidores públicos, enviando a esta Comisión las pruebas con las que acredite su cumplimiento.

CUARTA.- Que de la misma manera gire sus respetables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente a **MV1** por las violaciones a los derechos humanos a que se ha hecho mención conforme a la **Ley de Víctimas del Estado de Durango**, informando a este Organismo sobre su cumplimiento.

QUINTA.- Que de vista de la presente Recomendación al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango, a fin de que gire sus instrucciones al Órgano de Control Interno, para que inicie el procedimiento correspondiente en contra de **AR1** por las violaciones a los derechos humanos que han quedado precisadas en el presente documento y se le aplique la sanción que legalmente le corresponda; se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en su expediente personal, a efecto de que obre constancia de que transgredió derechos humanos; sea capacitado en materia de derechos humanos y responsabilidades de los servidores públicos, a fin de evitar la repetición de los actos acreditados en la presente Recomendación, y se provea lo necesario para que se repare integralmente a **MV1** por las violaciones a los derechos humanos a que se ha hecho mención conforme a la **Ley de Víctimas del Estado de Durango**, informando a este Organismo sobre su cumplimiento.

Recomendación

No. 09/19

Expediente No.

CEDH/1/307/2018

Dirigida a:

Lic. Francisco Javier Castrellón Garza. Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango.

c.c.p.- Órgano de Control Interno de la Policía Estatal.

c.c.p.- Comisaría General de la Policía Estatal.

c.c.p.- Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de Durango.

c.c.p.- Fiscal General del Estado de Durango.

c.c.p.- Dirección de Seguimiento de Recomendaciones de la CEDH.

c.c.p.- Q1.

c.c.p.- Expediente.

Quejoso:

Q1

Agraviado:

V1

Autoridades responsables:

Policía Estatal

Motivo:

Derecho a la integridad y seguridad personal, en la denotación de actos u omisiones contrarios al derecho a la integridad y seguridad personal, en el rubro de trato cruel, inhumano o degradante, por realizar cualquier acción que produzca alguna alteración de la salud física, mental, o cualquier huella material en el cuerpo en agravio de V1.

Recomendaciones:

PRIMERA.- Se giren instrucciones a quien corresponda a efecto de que se inicie el procedimiento administrativo en contra de **AR1, AR2, AR3, AR4 y AR5** para que de acuerdo al grado de participación se determine su responsabilidad y se les aplique la sanción que legalmente les corresponda por las violaciones a los derechos humanos en agravio de **V1**. Así mismo, le solicito se anexe a dicho

procedimiento la copia certificada de la presente Recomendación que se acompaña para que se consideren las evidencias, precisiones y ponderaciones de la misma, que adminiculadas y concatenadas con los medios de prueba que se allegue y cuente, sustenten fehacientemente su resolución y, en su caso, la sanción que se imponga. Igualmente le solicito se informe periódicamente a este Organismo de los avances de los procedimientos y en su momento enviar constancias de las resoluciones que se emitan.

Cabe señalar que para esta Comisión es igualmente grave y vulnera el Estado de Derecho, la no instauración de los procedimientos tendentes a resolver sobre la probable responsabilidad de los servidores públicos por violaciones a los derechos humanos, así como simularlos o imponer sanciones demasiado leves, contrarias al principio de proporcionalidad, pues con ello se propicia la impunidad, se rompe el principio de legalidad y se deja de cumplir con los fines de la aplicación de las penas y sanciones, en el sentido de que éstas deben ser ejemplares, inhibitorias y educativas.

SEGUNDA.- Se giren instrucciones a efecto de que se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en los expedientes personales de **AR1, AR2, AR3, AR4 y AR5**, a efecto de que obre constancia de que transgredieron derechos humanos. De lo anterior, deberá informar a esta Comisión sobre su cumplimiento.

TERCERA.- Se giren instrucciones a quien corresponda para que **AR1, AR2, AR3, AR4 y AR5** se sujeten a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones y apeguen su conducta al respeto de los derechos humano. De lo anterior deberá remitir a esta Comisión Estatal las constancias con que se acredite su cumplimiento.

CUARTA.- Se giren instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se lleven a cabo acciones inmediatas para que **AR1, AR2, AR3, AR4 y AR5** sean capacitados respecto de la conducta que deben observar en el desempeño de sus funciones a fin de respetar los derechos humanos de toda persona, evitando caer en la repetición de actos violatorios como los acreditados en la presente resolución, enviando a este Organismo las pruebas de su cumplimiento.

QUINTA.- Se giren instrucciones a quien corresponda, a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente a **V1** por la violación a los derechos humanos que se ha hecho mención conforme a la **Ley de Víctimas del Estado de Durango**, informando a este Organismo sobre su cumplimiento.

Recomendación

No. 10/19

Expediente No.

CEDH/1/618/2018.

Dirigida a:

Mtra. Ruth Medina Alemán.- Fiscal General Del Estado de Durango

C.c.p.- Vicefiscalía de Protección a los Derechos Humanos, Atención a Víctimas de Delito, Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos de la F.G.E.D.

C.c.p.- Vicefiscalía de Investigación y Litigación de la F.G.E.D.

C.c.p.- Dirección de la Policía Investigadora de Delitos.

C.c.p.- Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de Durango.

C.c.p. Departamento de Seguimiento de Recomendaciones de la C.E.D.H.

C.c.p.-QV1.

C.c.p.-Expediente.

Quejoso:

QV1

Agraviado:

QV1

Autoridad

AR1, AR2

Motivo:

Derecho a la integridad y seguridad personal, en la denotación de actos u omisiones contrarios al derecho a la integridad y seguridad personal, en el rubro de tortura.

Recomendaciones:

PRIMERA.- Que tenga a bien girar sus más respetables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se inicie el procedimiento correspondiente en contra de **AR1** y **AR2**, para que de acuerdo al grado de participación se determine su responsabilidad y se les aplique la sanción que legalmente les

corresponda por las violaciones a los derechos humanos en agravio de **QV1**. Asimismo, le solicito se anexe a dicho procedimiento la copia certificada de la presente Recomendación que se acompaña para que se consideren las evidencias, precisiones y ponderaciones de la misma, que adminiculadas y concatenadas con los medios de prueba que se allegue y cuente, sustenten fehacientemente su resolución y, en su caso, la sanción que se imponga. Igualmente se informe periódicamente a este Organismo de los avances de los procedimientos y en su momento enviar constancias de las resoluciones que se emitan.

Cabe señalar que para esta Comisión es igualmente grave y vulnera el Estado de Derecho, la no instauración de los procedimientos tendientes a resolver sobre la probable responsabilidad de los servidores públicos por violaciones a los derechos humanos, así como simularlos o imponer sanciones demasiado leves, contrarias al principio de proporcionalidad, pues con ello se propicia la impunidad, se rompe el principio de legalidad y se deja de cumplir con los fines de la aplicación de las penas y sanciones, en el sentido de que éstas deben ser ejemplares, inhibitorias y educativas.

SEGUNDA.- Que usted Fiscal General del Estado de Durango, gire sus respetables instrucciones a efecto de que se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en los expedientes personales de **AR1** y **AR2**, a efecto de que obre constancia de que transgredieron derechos humanos. De lo anterior, deberá informar a esta Comisión sobre su cumplimiento.

TERCERA.- Que gire instrucciones a quien corresponda para que **AR1** y **AR2**, apeguen su conducta al respeto de los derechos humanos y se sujeten a las normas constitucionales y legales relativas al desempeño de sus funciones, enviando a esta Comisión las pruebas con las que acredite su cumplimiento.

CUARTA.- Que gire instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se lleven a cabo acciones inmediatas para que **AR1** y **AR2** sean capacitados respecto de la conducta que deben observar en el desempeño de sus funciones a fin de respetar los derechos humanos de toda persona, evitando caer en la repetición de actos violatorios como los acreditados en la presente resolución, enviando a este Organismo las pruebas de su cumplimiento.

QUINTA.- Que de la misma manera gire sus respetables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se provea lo necesario para que se repare integralmente el daño causado a **QV1** por la violación a los derechos humanos a que se ha hecho mención conforme a la **Ley de Víctimas del Estado de Durango**, informando a este Organismo sobre su cumplimiento.

SEXTA.- Que de igual forma gire sus respetables instrucciones a quien corresponda, para que con base a las consideraciones de la presente Recomendación, respecto a la probable comisión de conductas delictivas en que pudieran haber incurrido **AR1** y **AR2**, se inicie la carpeta de investigación correspondiente, se practiquen las diligencias necesarias para su debida integración y se resuelva conforme a derecho, enviando a este Organismo las pruebas de su cumplimiento.

Recomendación

No. 11/19

Expediente No.

CEDH/3/478/2019.

Dirigida a:

Dr. Sergio González Romero.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango

C.c.p.- Subdirección Jurídica de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Durango.

C.c.p.- Dirección del Hospital General de Santiago Papasquiaro, Dgo.

C.c.p.- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Durango.

C.c.p.- Dirección de Seguimiento de Recomendaciones de la C.E.D.H.

C.c.p.- QV1.

C.c.p.- Expediente.

Quejoso:

QV1

Agraviado:

QV1

Autoridad

AR1, AR2

Motivo:

Derecho a la protección de la salud, en la denotación de acciones y omisiones que transgreden el derecho a la protección de la salud.

Recomendaciones:

PRIMERA. Que gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se remita la copia certificada de la presente Recomendación que se acompaña, a la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, a fin de que se anexe al procedimiento administrativo expediente No. SC-DI-D-084/19.07 iniciado con motivo del oficio No. SSD/SJ/NORM//263/2019, de fecha 13 de junio de dos mil diecinueve, mediante el cual **SP1** remitió copia de la queja presentada ante este Organismo por violaciones a los derechos humanos de **QV1**, a fin de que se consideren las evidencias, precisiones y ponderaciones de la misma,

que adminiculadas y concatenadas con los medios de prueba que se allegue y cuente, sustenten fehacientemente su resolución y, en su caso, la sanción que se imponga de acuerdo al grado de participación de **AR1** y **AR2**. Igualmente se informe periódicamente a este Organismo de los avances de los procedimientos y en su momento enviar constancias de las resoluciones que se emitan.

Cabe señalar que para esta Comisión es igualmente grave y vulnera el Estado de Derecho, la no instauración de los procedimientos tendientes a resolver sobre la probable responsabilidad de los servidores públicos por violaciones a los derechos humanos, así como simularlos o imponer sanciones demasiado leves, contrarias al principio de proporcionalidad, pues con ello se propicia la impunidad, se rompe el principio de legalidad y se deja de cumplir con los fines de la aplicación de las penas y sanciones, en el sentido de que éstas deben ser ejemplares, inhibitorias y educativas.

SEGUNDA. Que gire sus respetables instrucciones a efecto de que se anexe copia de la resolución del procedimiento administrativo en los expedientes personales de **AR1** y **AR2**, a efecto de que obre constancia de que transgredieron derechos humanos. De lo anterior, deberá informar a esta Comisión sobre su cumplimiento.

TERCERA. Que gire instrucciones a quien corresponda, a fin de que de la misma manera se remita copia certificada de la presente Recomendación al Agente del Ministerio Público de Santiago Papasquiaro, Dgo., para que se anexe a la Carpeta de Investigación No. 292/19 iniciada con motivo de la denuncia presentada por **QV1** en relación a los hechos de la queja, y de igual forma se consideren las evidencias, precisiones y ponderaciones de la misma, que adminiculadas y concatenadas con los medios de prueba que se allegue y cuente, sustenten fehacientemente su resolución. De lo anterior, deberá enviar pruebas de su cumplimiento.

CUARTA. Que gire instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se imparta al personal del Hospital General de Santiago Papasquiaro, Dgo., curso de capacitación y formación en materia de derechos humanos, conocimiento, manejo y observancia de las normas oficiales mexicanas en materia de salud que conforma el sistema jurídico mexicano vigente, así como de la conducta y obligaciones que deben observar, especialmente en las que tienen que ver con el presente asunto, evitando caer en la repetición de actos violatorios como los acreditados en la presente resolución, a fin de respetar los derechos humanos de toda persona. Dicho curso deberá ser impartido con perspectiva de género y con énfasis en el trato humanizado hacia las mujeres, con el objetivo de evitar daños como los que dieron origen a este pronunciamiento. Para el cumplimiento del presente punto, se deberán remitir a este Organismo las constancias que acrediten la capacitación impartida.

QUINTA. Que gire instrucciones a quien corresponda para que se tomen las medidas necesarias a fin de garantizar que en el Hospital General de Santiago Papasquiaro, Dgo., exista personal médico especializado las 24 horas del día durante todo el año, y para que cuente con el equipo médico necesario para la atención oportuna y eficaz de los usuarios. Debiendo remitir las constancias que acrediten su cumplimiento.

SEXTA. Que gire instrucciones a quien corresponda, para que se instruya a los servidores públicos del Hospital General de Santiago Papasquiaro, Dgo., que adopten medidas que permitan garantizar que los

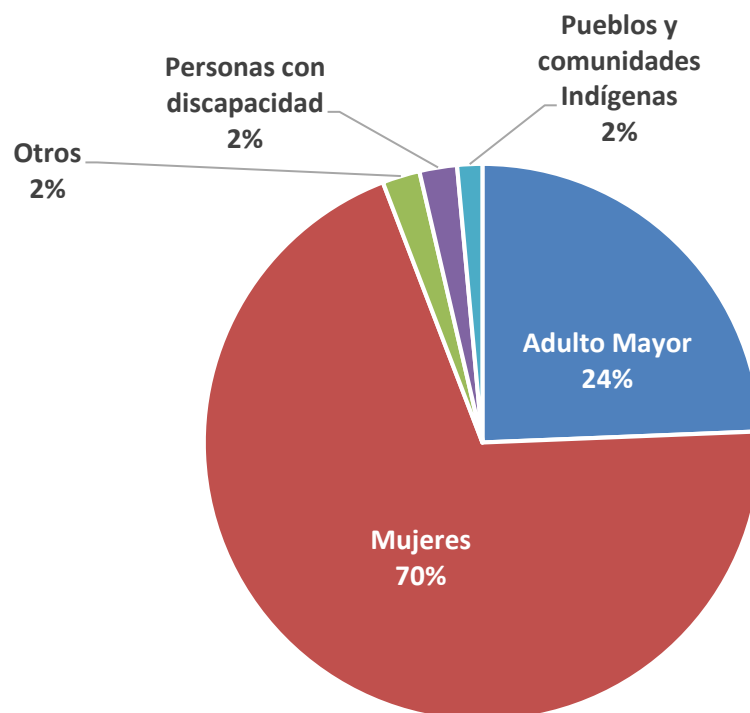
expedientes clínicos que se generen con motivo de la atención médica que se brinda, se encuentren debidamente integrados conforme a lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana correspondiente. Para el cumplimiento del presente punto, se deberán remitir a este Organismo las constancias que lo acrediten.

SÉPTIMA. Que gire instrucciones a quien corresponda para que se provea lo necesario para que se repare integralmente a **QV1** por la violación a sus derechos humanos a que se ha hecho mención, conforme a la **Ley de Víctimas del Estado de Durango**. Debiendo remitir pruebas de su cumplimiento.

6. ORIENTACIÓN JURÍDICA.

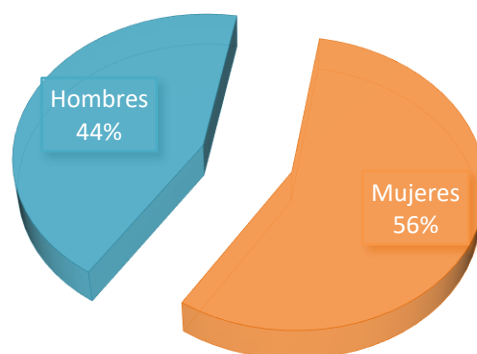
Orientaciones Jurídicas a grupos en situación de vulnerabilidad.					
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Mujeres	67	67	32	26	192
Adulto mayor	23	19	15	10	67
Personas con discapacidad	3	3	0	0	6
Diversidad sexual	1	1	0	0	2
Pacientes con VIH	1	0	0	0	1
Pueblos y comunidades Indígenas	0	0	3	1	4
Menores	3	0	0	0	3

De los grupos en situación de vulnerabilidad sobresalen las orientaciones a mujeres con **192**, adultos mayores con **67** asesorías, siguiendo personas con discapacidad con **6**.



Orientaciones por género.		
Mes	Mujeres	Hombres
Septiembre	67	40
Octubre	67	57
Noviembre	32	36
Diciembre	26	15
Total:	192	148

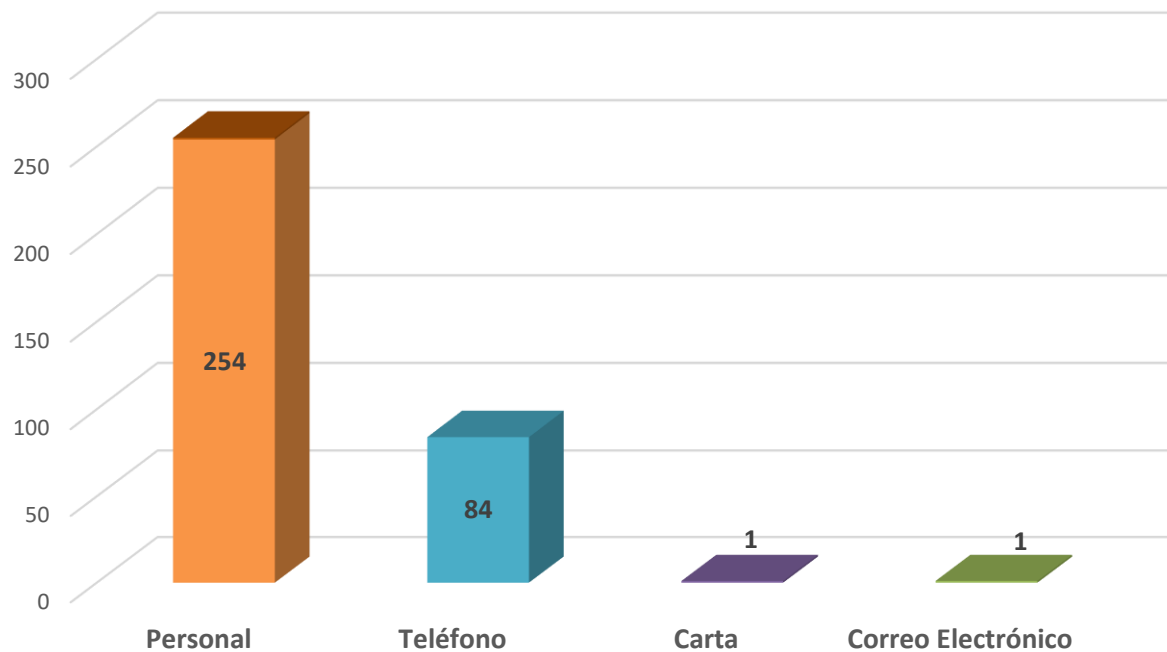
Orientaciones por Género



Orientaciones Proporcionadas por Materia

Materia	Total
Penal	72
Laboral	71
Particular	48
Penitenciario	9
Fiscal	1
Administrativo	25
Jurisdiccional	17
Civil	14
Mercantil	22
Seguridad Social	8
Educativa	9
Familiar	35
Agrario	3
Total:	334

Medio por el cual se proporcionó la orientación jurídica.					
	Personal	Teléfono	Carta	Correo electrónico	Red Social
Septiembre	78	28	1	0	0
Octubre	93	31	0	0	0
Noviembre	53	15	0	0	0
Diciembre	30	10	0	1	0
Total:	254	84	1	1	0



7. ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA.

ASESORÍA PSICOLÓGICA				
N° DE PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	N° DE SESIONES	N° DE HORAS
4	4	-	6	6
TIPO CONDUCTA				NÚMERO
Violencia familiar				1
Violencia económica				1
Atención a víctimas				1
Intento de suicidio				1

TERAPIA BREVE Y DE EMERGENCIA				
N° DE PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	N° DE SESIONES	N° DE HORAS
31	23	8	64	102
TIPO DE CONDUCTA				NÚMERO
Queja				24
Violencia Familiar				7
Acoso sexual				4
Problemas familiares				2
Adicción				2
Violencia de pareja				1
Divorcio				1

TERAPIA DE PAREJA				
N° DE PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	N° DE SESIONES	N° DE HORAS
8	4	4	4	8
TIPO DE CONDUCTA				NÚMERO
Violencia familiar				3
Queja				3
Violencia escolar				1
TDAH				1
Adicción				1
Discapacidad mental				1

TERAPIA FAMILIAR				
Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	Nº DE SESIONES	Nº DE HORAS
24	15	9	16	20
TIPO DE CONDUCTA				NÚMERO
Queja				7
Violencia familiar				4
Demencia senil				1

VISITAS A ESCUELAS Y/O INSTITUCIONES		
ESCUELA	MOTIVO Y/O QUEJA	OBSERVACIÓN
Escuela José María Morelos	Queja 549-19	Plática 2º. Año Sección “A”, de Derechos de los Niños y se toman las manifestaciones de los educandos.
Albergue Municipal Acereros DIF Municipal.	Atención desplazados	Se recibieron a 59 personas; 20 Mujeres, 7 hombres, 16 niñas y 16 niños; de la comunidad Rastra, de donde son desplazados.
Escuela Primaria “General Orestes Pereyra”.	Queja 866-19	Reporte virtual de madre de familia. Se llama al Director y éste solicita regresemos cuando se encuentre en persona.
Escuela Primaria “General Orestes Pereyra.		Nos recibe el Maestro Miguel Ángel Puebla Solís, Director del plantel, el cual nos proporciona diversos documentos de acciones concretas que se están trabajando con la comunidad escolar.
Escuela Primaria “Héroes de México,		Se brinda plática de Derechos de los Niños, en especial en el Derecho a la Escuela y al Derecho al No Maltrato, al grupo de 1º. Año Sección “B”.
“Primaria Cuauhtémoc T.M”		Se brinda plática al grupo de 2º. Año Sección “A”; con el Tema Derechos de los Niños, en especial al Derecho a la Escuela y al No Maltrato.

SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

DELITO Y/O MOTIVO	NÚMERO
Queja	40
Atención a víctimas	21
Se llama a pacientes	12
Llamadas a quejosos	12
Llamadas a la Secretaría de Salud	10
Se recibe oficio de la Lic. Alma Karina Aguirre G. Primera Visitadora	8
Valoración Diagnóstica	8
Canalización	5
Violencia familiar	5
Llamadas a la Secretaría de Educación	5
Se llama a la Maestra Maritza Rochel de USAER 54 R	4
Se llama a la Maestra Catalina Jáquez Rosales, Directora del “Jardín de Niños Puerta del Sol”	4
Se elabora oficio a la Lic. Alma Karina Aguirre G. Primera Visitadora	3
Llama quejosa	3
Transparencia	2
Llama la Maestra Zaira Rodríguez, de la Escuela Miguel Hidalgo.	2
Se llama en dos ocasiones a la Maestra Margarita Galindo	2
Llaman de Secretaría de Educación USAER	2
Llamadas a quejosos	2
Llama la Psic. Tanía Araiza, del Hospital Materno Infantil, de la Secretaría de Salud	1
Se recibe oficio Unidad de Transparencia	1
Se elabora oficio Unidad de Transparencia	1
Se llama a quejosa.	1
Se recibe oficio de la Profa. Blanca Estela Narváez, Directora de la Escuela Miguel Hidalgo.	1
Se recibe copia de oficio de la Secretaría de Salud de parte de la Maestra Maritza Rochel Maestra de Apoyo.	1
Se elabora oficio al Hospital de Salud Mental Miguel Vallebuena	1
Conciliación de Queja	1
Hostigamiento laboral	1
Adicción	1
Solicitud de Atención Psicológica	1
Se elabora oficio al Hospital de Salud Mental Miguel Vallebuena	1
TOTAL DE ACCIONES	162

ATENCIÓN Y SERVICIO

DELITO Y/O MOTIVO	NÚMERO
Se recibe a estudiantes UJED	6
Capacitación Profesional	7
Elaboración de Informe Mensual Confidencial	4
Elaboración de Informe Mensual	4
Se asiste a eventos de este H. Organismo.	4
Se elabora oficio al H. Ombudsman	2
Se elabora requisición.	2
Se recibe circular de la Dra. Clotilde Vázquez	2
Se asiste a 2º. Informe de Actividades CEDHD	1
Se elabora Programa de Día de Muertos	1
Se elaboran palabras alusivas Día de Muertos	1
Se asiste a Curso Taller sobre el Abuso Infantil.	1
Se recibe invitación a Diplomado “prevención y Asistencia de las adicciones	1
Elaboración de Gaceta II	1
TOTAL DE ACCIONES	37

CONCENTRADO

PERSONAS ATENDIDAS TERAPIA	MUJERES	HOMBRES	SEGUIMIENTO ATENCIÓN A VÍCTIMAS	DILIGENCIAS	SESIONES	HORAS TERAPIA
67	46	21	161	37	90	136

DELITO Y/O MOTIVO	NÚMERO
Pláticas “Derecho al no maltrato” alumnos	80
Queja	47
Violencia familiar	30
Atención a Víctimas	24
Llamadas a quejosos	15
Se llama a pacientes	12
Llamadas a Secretaría de Salud	9
Valoración Diagnóstica	8
Se elabora oficio a la Lic. Alma Karina Aguirre G.	8
Canalización	7
Visita a Escuelas y/o Instituciones	6

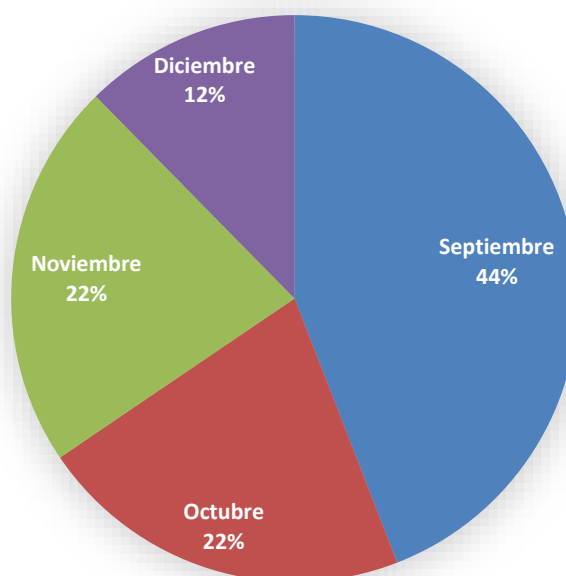
DELITO Y/O MOTIVO	NÚMERO
Se llama a la Maestra Maritza Rochel de USAER 54 R	4
Se llama a la Maestra Catalina Jáquez Rosales, Directora del “Jardín de Niños Puerta del Sol”	4
Se recibe oficio de la Lic. Alma Karina Aguirre G. Primera Visitadora	4
Llama quejosa	3
Acoso sexual	3
Transparencia	2
Adicción	2
Problemas Familiares	2
Llama la Maestra Zaira Rodríguez, de la Escuela Miguel Hidalgo.	2
Se llama en dos ocasiones a la Maestra Margarita Galindo	2
Divorcio	1
Adicción	1
Violencia Económica	1
Demencia senil	1
Se recibe oficio de la Profa. Blanca Estela Narváez, Directora de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo.	1
Se recibe copia de oficio de la Secretaría de Salud de parte de la Maestra Maritza Rochel Maestra de Apoyo.	1
Se elabora oficio al Hospital de Salud Mental Miguel Vallebuena	1
Solicitud de Atención Psicológica	1
Intento de suicidio	1
Violencia de pareja	1
Discapacidad mental	1
Violencia Escolar	1
Llama la L.P. Tanía Araiza, del Hospital Materno Infantil, de la Secretaría de Salud	1
Se recibe oficio Unidad de Transparencia	1
Se elabora oficio Unidad de Transparencia	1
TADH	1
Conciliación de Queja	1

8. DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

PERSONAS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN EL PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2019.

Personas	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Niños y niñas	146	670	514	803	2,133
Adolescentes	2443	80	354	0	2,877
Adultos mayores	223	0	0	0	223
Padres y madres de familia	134	351	484	64	1,033
Personas sin categoría específica	0	31	84	0	115
Jóvenes	956	328	115	0	1,399
Usuarios de los servicios de salud	0	42	0	0	42
Total:	3,902	1,502	1,551	867	7,822

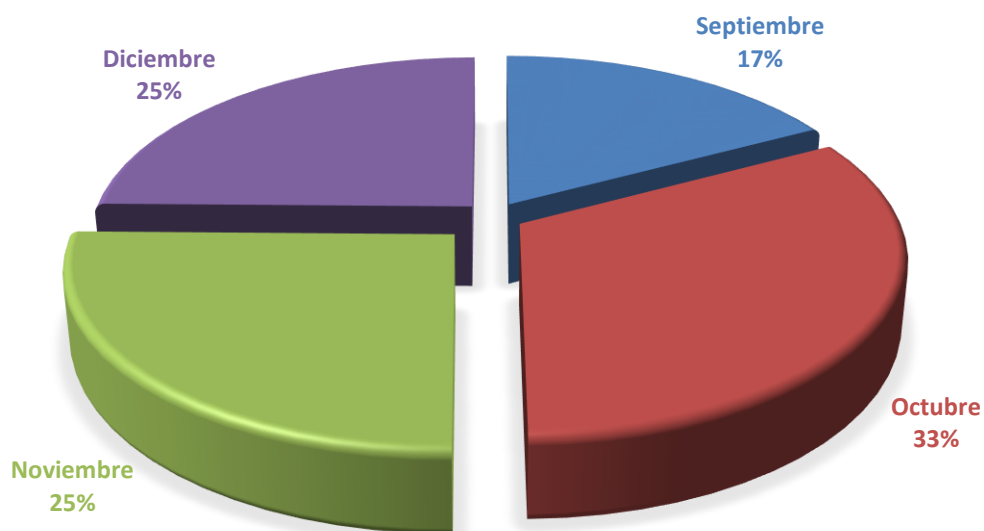
Capacitación Proporcionada por Mes



SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN EL PERÍODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019.

Servidores Públicos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Servidores públicos administrativos	192	291	476	516	1475
Servidores públicos salud	105	156	0	36	297
Policías, custodios y agentes de vialidad	174	390	9	62	635
Servidores públicos de guarderías	9	54	0	0	63
Docentes	23	61	256	108	448
TOTAL:	503	952	741	722	2918

Capacitación Proporcionada a Servidores Públicos por Mes



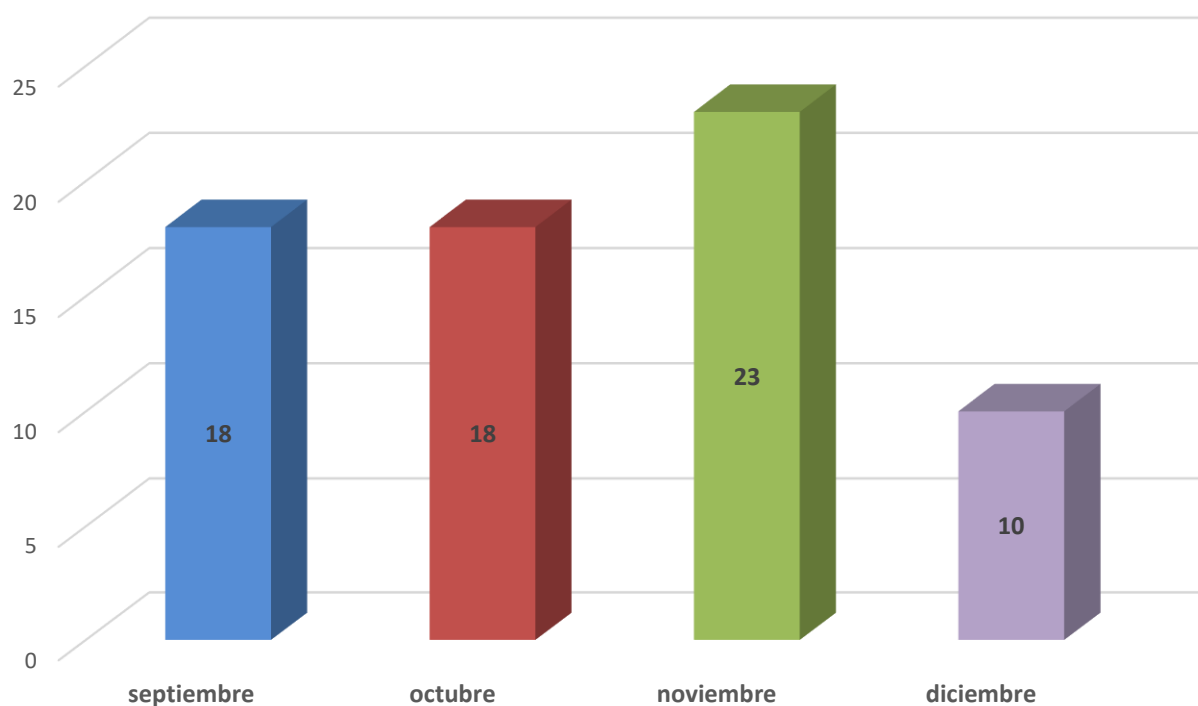
**Pláticas, cursos y conferencias impartidos por la Dirección de Capacitación en el periodo
Septiembre – Diciembre 2019**

Tema	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Derechos y responsabilidades de los niños y niñas	4	20	36	12	72
Derechos de las mujeres (erradicación de violencia género)	14	7	0	4	25
Derechos humanos y función de la CEDHD. Procedimiento de queja	13	11	0	0	24
Responsabilidades de los servidores públicos	3	6	11	3	23
Derechos humanos y adolescencia	3	12	1	0	16
Derechos de las personas con discapacidad	2	4	0	3	9
Derecho a los servicios de salud	3	1	0	1	5
Derechos humanos y prevención del bullying	3	1	1	0	5
Derechos humanos y la educación en valores	0	0	5	0	5
Trabajo infantil	2	0	2	0	4
Derechos humanos y violencia	1	0	2	0	3
Maltrato infantil/omisión de cuidados	0	0	2	1	3
Derechos sexuales y reproductivos	3	0	0	0	3
Curso sugerido en conciliaciones	0	0	1	1	2
Pláticas sugeridas en recomendaciones	0	1	1	0	2
Derechos de la comunidad LGBTTTIQ+	0	0	1	1	2
Violencia en el noviazgo	1	0	0	0	1
Igualdad de género	0	0	0	1	1
Derechos de personas en situación de vulnerabilidad	1	0	0	0	1
Bioética	0	0	0	1	1
Total:	53	63	63	28	207

Otras actividades encaminadas a la difusión de los Derechos Humanos

Actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reuniones interinstitucionales	2	6	6	3	17
Intervenciones en T.V.	4	5	4	3	16
Funciones de teatro Guiñol	4	0	3	0	7
Visita aval ciudadano	1	2	2	2	7
Kermesse/rally adolescentes/ferias	4	1	0	2	7
Visita guiada por la CEDH	3	1	2	0	6
Asistencia a cursos y conferencias	0	4	1	0	5
Instalación de módulos informativos	0	1	1	0	2
Módulos de diplomados	0	1	0	0	1
Simulacro migración infantil	0	0	1	0	1
TOTAL	18	18	23	10	69

Otras actividades de Difusión de los Derechos Humanos



9. CONÓCENOS: SOMOS ONG'S.



Centro de Recursos de Asistencia Familiar, A.C.

Se constituye formalmente bajo escritura pública No. 5,179 con fecha de 2 de octubre del 2014.

El objeto social de la Asociación es:

A.- Ayudar a familias en estado de vulnerabilidad, proveyendo subsidios básicos como alimentos y vestido para aumentar su calidad de vida, trabajando en su contexto con orientación social, asesoría y capacitación para el trabajo, alimentación, educación y salud.

Objetivo general: Coadyuvar en la recomposición del tejido social entre padres e hijos en estado de vulnerabilidad, ofreciendo servicios de asistencia y/o rehabilitación y atención en establecimientos especializados.

Misión: Somos un espacio que ofrece programas para complementar el bienestar emocional, físico y social de las niñas, niños y adolescentes vulnerables en instalaciones adecuadas para la práctica de los mismos.

Visión: Ser una Institución cuyo propósito es que las niñas, los niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad fortalezcan sus capacidades cognitivas, afectivas, sociales y motrices; a través de actividades educativas, recreativas y culturales que les permitan disfrutar de una convivencia sana y pacífica entre padres e hijos.

Durante el año 2009, se piloteó una **Estrategia para el Desarrollo Psicomotriz en Actividades Acuáticas**, enfocada a todos los niños y niñas en estado de vulnerabilidad, que dio pie a la conformación de la Asociación.

Considerando que este proyecto titulado: **“Salvando una Vida”** tenía los elementos necesarios, se presentó en las oficinas de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República y hemos sido perseverantes para lograr llegar a la meta.

En un primer momento, como asociación civil nos dimos a la tarea de dar respuesta a las necesidades presentadas por autoridades y padres de familia del “Centro de Atención Múltiple de Joyas del Valle”, gestionando ante el Congreso local y miembros de la sociedad civil, la adquisición de diversos sistemas de apoyos como lo fueron: sillas de ruedas, andaderas, aparatos auditivos, lentes, equipo de cómputo. El equipo de cómputo se entregó a la Institución “Centro de Atención Múltiple Joyas del Valle”; asimismo se entregó a los padres de familia de los alumnos inscritos en dicha matrícula.

Se realizaron trámites de gestión para la obtención de prótesis oculares y de cadera; además se realizaron campañas de concientización con la Sociedad Civil sobre la importancia de contribuir con la donación de ropa y calzado, y lo recaudado se entregó a algunos padres de familia de las escuelas “CAM Joyas del Valle” y “Jardín de Niños Nabor Carrillo”, así como también en algunas colonias de la periferia; apoyando así la economía familiar.

Hacemos mención de haber contado con el apoyo de la “Fundación Garza Limón”, “Fundación Cáritas del Guadiana”, así como de los diferentes órdenes de gobierno tanto estatal como municipal en diferentes tiempos.

Se llevaron a cabo gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Social, lográndose la obtención de boletos de ida y vuelta a la Ciudad de México, con el propósito de coadyuvar en la tramitología de cirugía a corazón abierto de un ciudadano duranguense que se acercó a solicitar apoyo.

También se logró establecer un convenio con la Secretaría de Salud con la finalidad de que nuestros niños y niñas participantes del Proyecto de “Actividades Acuáticas” se les otorgara certificado médico gratuito.

Se llevaron a cabo temas sobre desarrollo personal destacando: Autoestima, Liderazgo, Importancia del Cuidado Personal de los Padres de Familia y sobre el Cuidado del Medio Ambiente en diferentes Instituciones Educativas. De igual manera se implementó un taller de yoga, con el objetivo de proporcionar a los asistentes una herramienta que les permitiera bajar los índices de estrés.

Al rendir los informes anuales ante la SEDESOL, se nos dio la oportunidad de obtener la constancia de inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se ha apoyado en la canalización de algunas personas a diferentes establecimientos especializados para lograr la mejora de sus funciones personales.

Se creó la vinculación con el Banco de Alimentos de Durango A.C. para favorecer con despensas la economía familiar de nuestros representados.

Al mismo tiempo, en el año 2016, se presentó ante el Profesor José Luis Soto Gámiz, Director de Educación Básica “A”, el proyecto titulado **“Salvando una Vida”** como una **Estrategia para el Desarrollo Psicomotriz en Actividades Acuáticas**, otorgándonos la autorización para ingresar a once planteles de educación preescolar y realizar una encuesta que nos permitiera saber la opinión de los padres de familia ante dicha estrategia; cuyo propósito es: que todas las niñas y todos los niños fortalezcan sus capacidades cognitivas, afectivas, sociales y motrices; en las etapas de educación inicial y básica. En el jardín de niños “Nabor Carrillo” se nos brindó la oportunidad de trabajar nuestro proyecto porque que la institución cuenta con las instalaciones necesarias; además se realizaron talleres sobre hábitos alimenticios y de higiene.

¿Qué se pretende lograr con dicha estrategia?

- Mejorar las relaciones entre padres e hijos.
- Potencializar el desarrollo integral individual y familiar.
- Que los niños y los padres adquieran herramientas para prevenir la obesidad.
- Mejorar la calidad de vida de los participantes.
- Fomentar hábitos de alimentación y deporte, así como de una convivencia sana y pacífica entre los integrantes de una familia.

Durante el año 2017 se continuaron las gestiones ante diferentes autoridades, con la finalidad de cubrir la necesidad de nuestros usuarios y al mismo tiempo se hizo entrega de una ficha técnica en la Subdelegación del IMSS, solicitando que la alberca del “Segurito” se techara para proteger a nuestros niños de la radiación UV, logrando el objetivo.

Se ha logrado obtener algunos reconocimientos, destacando el otorgado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En el año 2018 se participó en el Programa Federal de la SEDESOL, con el objetivo de apoyar en la creación de una Estancia Infantil Inclusiva para incidir en la cultura de la inclusión desde las etapas más tempranas. A través de un artículo publicado en un periódico local, se logró sensibilizar y recibir apoyo en especie para dar inicio a las actividades. Enseguida se consolidó un convenio de colaboración con la Universidad Juárez del Estado de Durango (firmado en el año 2019), con la finalidad de apoyar a los alumnos de la Institución brindando un espacio para que desempeñen sus prácticas profesionales, favoreciendo de esta manera a los estudiantes en formación y a los niños y niñas atendidos en la estancia infantil.

La Estancia Infantil Inclusiva “Sembrando Amor” brinda atención a todos los niños y niñas de tres meses a cuatro años y hasta seis a aquellos niños con discapacidad.

Además de atender a todos los niños y niñas en sus cuidados básicos, la estancia cuenta con personal para atender el estado emocional de los mismos.

La ya mencionada Institución se encuentra ubicada en Calle 27 #108, del Fraccionamiento Bosques del Valle, de esta ciudad.

Con la finalidad de presentar el Proyecto “Salvando una Vida” de una manera más completa y estructurada a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, seguimos con las gestiones inherentes al mismo, para que los estudiantes del Instituto Tecnológico de Durango y los de la Universidad Autónoma de Durango, apoyen con el diseño de la estructura arquitectónica y técnica, por lo que estamos en proceso para la firma de los convenios correspondientes con cada Institución y poder acercarnos a nuestra meta. La cual consiste en crear una infraestructura donde se vincule la salud, la educación, la cultura y el deporte con perspectiva de familia, promoviendo los Derechos Humanos, así como los valores que faciliten a nuestras niñas, niños y adolescentes integrarse en nuestra sociedad, incidiendo en la recomposición del tejido social y colaborando activamente en el desarrollo integral de nuestra comunidad.

L.E. MARÍA DEL SOCORRO MERAZ SEPÚLVEDA
PRESIDENTA

Centro de Recursos de Asistencia Familiar, A.C. (2019)
Calle 27 No. 108, Fracc. Bosques del Valle, Durango, Durango, C.P. 34227
Tel. Oficina: 618-884-15-61 Correo: mmerazsepulveda@yahoo.com



RESPONSABLES DE ELABORACIÓN:

Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez
Secretaria Ejecutiva.

Redacción y Elaboración de Gráficas:

Lic. Palmira González

Edición y Corrección

Lic. Elida Cecilia Soria Carrera

Diseño y Fotografía:

Lic. Enrique Salvador Güereca Prado

Lic. José Agapito Salazar Rodríguez

Lic. Elida Cecilia Soria Carrera

Lic. César Hernández Candía